

Santiago del Estero, 6 de marzo de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 004 /2013

Ref: Actuación FAyA N° 063/13

Asunto: Designa representantes de la UNSE ante Comité Académico de estudio del Proyecto de Carrera de Posgrado "Maestría Académica en Riego y Uso Agropecuario del Agua".

VISTO:

La actuación de referencia elevada por el Director de la Unidad Ejecutora de Posgrado, **Dr. José F. Maidana**, y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma propone designar como representantes de la UNSE ante el Comité Académico de Estudio del Proyecto de Carrera de Posgrado "Maestría Académica en Riego y Uso Agropecuario del Agua" al Ing. Gabriel Angella (Titular) y a la Ing. Ada Albanesi (Suplente).

Que los mencionados docentes, ameritan suficientemente las condiciones para representar a la Universidad Nacional de Santiago del Estero en dicho Consejo.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en **sesión ordinaria** de fecha **05 de marzo de 2013**, efectuándose la aprobación de propuesta por unanimidad. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,
(en sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2013)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Ing. Gabriel Angella y a la Ing. Ada Albanesi como representantes Titular y Suplente respectivamente de la Universidad Nacional de Santiago del Estero ante el Comité Académico de Estudio del Proyecto de la Carrera de Postgrado "Maestría Académica en Riego y Uso Agropecuario del Agua", de conformidad a los considerandos que anteceden.


ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia al Dr. Maidana y a los docentes Ing. Angella y Ing. Albanesi. Notificar a los interesados a sus efectos. Cumplido, archivar.


LEG/ecg

Rescdfan2013/004-13


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.


Ada Albanesi


G. ANGELLA